



UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Listados oficiales de peritos de colegios profesionales de la Comunidad de Madrid : 2018

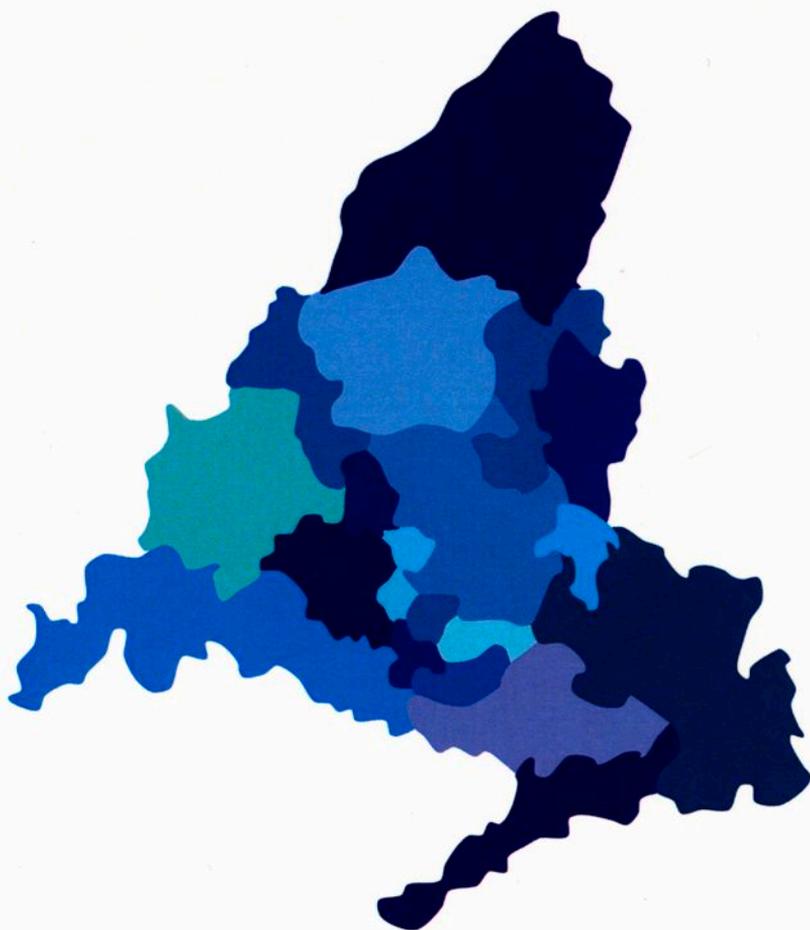
Madrid : Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, D.L. 2018

1115, L p. ; 24 cm.

D.L. M. 726-2018

1. Madrid (Comunidad Autónoma) 2. Arquitectos 3. Directorios 4. Peritaciones 5. Profesión de arquitecto I. Madrid (Comunidad Autónoma).
Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno II. TITULO
06 Directorios
COAM 1328

Listados Oficiales de
Peritos
de Colegios Profesionales
de la Comunidad de Madrid
2018



Unión Interprofesional
Comunidad de Madrid

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PRESENTACIÓN

El Consejo Interprofesional de los Colegios Profesionales de Madrid es el órgano que agrupa a los Colegios Profesionales de esta Comunidad, así como aquellos Colegios que tienen sede en Madrid pero representan a más de 200.000 profesionales repartidos entre las Ciencias Económicas, Jurídicas, Sociales, Sanitas y Técnicas, y que han participado desde siempre en los asuntos de competencia profesional. Por tanto, es el más alto de los órganos de representación de los Colegios Profesionales de esta Comunidad de Madrid, con competencias de coordinación y asesoramiento profesional, gestión de litigios, colaboración en materias interprofesionales, promoción de las profesiones, desarrollo de nuevas actividades, gestión de la actividad profesional, así como defensa profesional de los intereses de los Colegios Profesionales de esta Comunidad de Madrid.

Listados oficiales de peritos de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid 2018

La Ley de Enjuiciamiento Civil, de 7 de enero de 2002, modificada por la Ley 10/2015, de 2 de octubre, tipifica en la función de peritos y la capacidad reguladora de los Colegios Profesionales de esta Comunidad, en el artículo 241, apartado 1, tercero, la función de peritos que realizan los Colegios Profesionales en el proceso de enjuiciamiento. En el mismo artículo se establece la presencia de los Colegios Profesionales [1] y el deber de que, tras la designación y aceptación de peritos a solicitud de parte, dentro de un plazo de diez días los Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, mediante la intervención de los órganos de gobierno de los Colegios Profesionales, así como, cuando procediere, por intermedio de la Comisión de Peritos, se designen los peritos que se requiera. Así, los Colegios poseen la designación de la función de peritos que la ley requiere, impulsando la creación de la Comisión de Peritos profesional mediante el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 241, apartado 1, tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el ámbito de las competencias que corresponden a los Colegios Profesionales de esta Comunidad de Madrid.

Por tanto, y de acuerdo con el artículo 101, apartado 1, de la Ley de Enjuiciamiento Civil [2] del Consejo General del Poder Judicial, sobre el modo de ejercer la función de peritos, se han elaborado los listados de peritos que se adjuntan como anexo al Procedimiento de actuación de los Colegios Profesionales para la designación de Peritos aprobado por el Pleno del CGPJ el 8 de febrero de 2016 y la modificación a la Ley de Enjuiciamiento Civil, Instrucción 1/2016 del Consejo General del Poder Judicial, a través de la Ley 10/2015, de 2 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el modo de ejercer la función de peritos, así como, cuando procediere, por intermedio de la Comisión de Peritos, se designen los peritos que se requiera.

Este libro, que responde a las exigencias de profesionalidad, disponibilidad y responsabilidad que exigen los estatutos de los diferentes Colegios Profesionales, y que incorpora las exigencias recibidas de los diversos órganos jurisdiccionales, nos permitirá afrontar en estas exigencias. Con el mismo, se pretende facilitar el acceso, por parte de los Juzgados y Tribunales, de las partes en los procedimientos judiciales y de los ciudadanos interesados, a los listados de peritos de los Colegios Profesionales, incluyendo a todos los peritos en los que concurren los requisitos legales para actuar como tales.

Asimismo, para facilitar la tarea de los peritos que actúan ante los Tribunales, se incluye una nota explicativa sobre la percepción de honorarios por la actuación pericial.

PRESENTACIÓN

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, que es el organismo que vela por uno de sus objetivos, que es facilitar el acceso a los profesionales allí donde la prestación de sus servicios es requerida. Al propio tiempo, con estos listados se pone de manifiesto la vocación de las profesiones por cumplir con su función. **Unión Interprofesional es una Asociación, sin ánimo de lucro, que agrupa a los Colegios Profesionales de esta Comunidad, así como aquellos Nacionales que tienen sede en Madrid, que representan a más de 300.000 profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica, y que fue concebida para abordar cuanto tienen en común las profesiones. A lo largo de los más de 18 años de andadura, se ha convertido en un foro compartido de cooperación y reflexión de las profesiones madrileñas, trabajando en materias transversales como prevención de riesgos laborales, deontología, medio ambiente, calidad, sanidad, ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD PERICIAL, entre otras materias, colaborando con la administración local y autonómica en cuantas actuaciones puedan redundar en el beneficio común de los madrileños.**

Por ello, un año más procedemos a la edición de la Guía de Peritos actualizada que contiene los listados de los colegiados dispuestos a actuar como peritos en el 2018, proporcionados por los distintos Colegios Profesionales que integran la UICM.

Son los Colegios Profesionales quienes, de acuerdo con la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, en su redacción vigente, y con la Ley de Enjuiciamiento Civil, tienen la competencia material para la elaboración de las listas de peritos correspondiente a su profesión.

La **Ley de Enjuiciamiento Civil, de 7 de enero de 2000**, modificada por la Ley 42/2015, de 5 de octubre, reconociendo la función ordenadora y la capacidad reguladora de los Colegios Profesionales, ha establecido, en su **artículo 341, párrafo 1**, respecto al dictamen que elaboren los peritos intervinientes en el proceso, lo siguiente: "En el mes de enero de cada año se interesará de los distintos Colegios Profesionales [...] el envío de una lista de **colegiados o asociados dispuestos a actuar como peritos**". Este artículo dota a los Colegios Profesionales de la competencia material respecto a la elaboración de las listas de aquellos colegiados que deseen y estén capacitados para actuar como peritos en procedimientos judiciales en el orden civil. Así, los Colegios ponen a disposición de la justicia los listados que la ley requiere, impulsando la mejora de la calidad de este medio probatorio mediante el desarrollo de los valores que lo acreditan: profesionales acreditados e independientes capaces de cumplir el compromiso de imparcialidad, voluntariamente inscritos en los listados, con disponibilidad, entre otros.

Por ello, y siguiendo la Instrucción núm. 5/2001, de 19 de diciembre de 2001 del Consejo General del Poder Judicial, sobre remisión anual a los órganos jurisdiccionales de listas de profesionales para su asignación como peritos, así como el Protocolo de actuación del Servicio Común Procesal para la asignación de Peritos aprobado por el Pleno del CGPJ el 9 de febrero de 2005 y la adaptación a la Ley Ómnibus de dicha Instrucción y del citado Protocolo, a través del Acuerdo de 28 de octubre de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, dichas listas son actualizadas cada año y se entregan también en soporte informático.

Este libro, que responde a las exigencias de profesionalidad, disponibilidad y responsabilidad que recogen los estatutos de los diferentes Colegios Profesionales, y que incorpora las sugerencias recibidas de los diversos órganos jurisdiccionales, nos permitirá ahondar en esas exigencias. Con el mismo, se pretende facilitar el acceso, por parte de los Juzgados y Tribunales, de las partes en los procedimientos judiciales y de los ciudadanos interesados, a los listados de peritos de los Colegios Profesionales, incluyendo a todos los peritos en los que concurren los requisitos legales para actuar como tales.

Asimismo, para facilitar la tarea de los peritos que actúen ante los Tribunales, se incluye una nota explicativa sobre la percepción de honorarios por la actuación pericial.

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid cumple así con uno de sus objetivos, que es facilitar el acceso a los profesionales allí donde la prestación de sus servicios es requerida. Al propio tiempo con estos listados se pone de manifiesto la vocación de las profesiones por cumplir con su función social, en este caso realizada por la importancia que tiene para los ciudadanos el fluido funcionamiento de la Justicia.

Igualmente, con el objetivo de fomentar el uso de esta guía, así como de asegurar que la práctica responde a los principios enunciados, cabe destacar que, el 10 de noviembre de 2008, se firmó un Protocolo de colaboración con el Decanato de los Jueces de Madrid.

Posteriormente, desde el año 2015, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha informatizado el Servicio de Asignación de Peritos Judiciales, creado por acuerdo de la Sala de Gobierno de 3 de febrero de 2014, para los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid dependientes del TSJM y, una vez más, Unión Interprofesional ha estado colaborando con la Administración de Justicia desde su puesta en marcha.

Desde Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, llevamos más 18 años trabajando por y para las profesiones y continuaremos haciéndolo, en este caso concreto, para contribuir a que este importante vector de la gestión de la Justicia, que son los dictámenes emitidos por los peritos, alcance los niveles de respuesta que le son exigibles.

Estamos seguros que esta colaboración entre los Colegios, el Decanato de los Jueces de Madrid, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid y su fruto, esta guía, permitirán constatar las competencias, la profesionalidad y la responsabilidad de nuestros peritos colegiados, de forma que respondiendo con los niveles de calidad que les son exigibles contribuyan al mejor funcionamiento de la Administración de la Justicia y, al fin y al cabo, del sistema social y económico. Quede, pues, constancia de nuestro reconocimiento al apoyo que recibimos de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por último, reseñar que, igualmente, con el ánimo de seguir mejorando esta actuación profesional, y fruto de la colaboración entre esta Unión Interprofesional y la Editorial Lefebvre-El Derecho, recientemente, se ha publicado un "Memento experto Perito Judicial" en una edición especial para UICM, que viene a completar la tarea que desde el año 2003 realiza esta Asociación de Colegios Profesionales en el ámbito de la actividad pericial, como herramienta fundamental para los peritos y para todos los Colegios que integran esta Asociación.

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid
(Asociación de Colegios Profesionales)

ÍNDICE

	Página
La percepción de honorarios por la actuación pericial	25
Colegios y especialidades por orden alfabético	
Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Contadores - Partidores)	33
<i>Contador Partidor</i>	35
Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid	127
<i>Agente de la Propiedad Inmobiliaria</i>	129
<i>Tasación/Valoración de Fincas Rústicas</i>	150
<i>Tasación/Valoración de Inmuebles Urbanos</i>	172
<i>Valoraciones y Tasaciones Inmobiliarias</i>	194
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid	217
<i>Analista inmobiliario</i>	219
<i>Consultor en calidad</i>	220
<i>Dirección de obra/ejecución de obra</i>	221
<i>Diseño y cálculo de estructuras</i>	238
<i>Diseño y cálculo de instalaciones</i>	239
<i>Eficiencia energética</i>	240
<i>Especialista en acústica</i>	242
<i>Especialista en proyección</i>	243
<i>Especialista en proyecto y licencias de actividades</i>	243
<i>Gestor de proyectos</i>	246
<i>Jefe de obra</i>	248
<i>Mantenimiento de edificios</i>	251
<i>Patologías de la edificación</i>	257
<i>Tasaciones y valoraciones inmobiliarias</i>	277
<i>Urbanismo</i>	290
<i>Sociedades</i>	292
Colegio Oficial Arquitectos de Madrid	293
<i>Construcción/Edificación</i>	295
<i>Urbanismo</i>	334
Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid	363
<i>Análisis clínicos</i>	365
<i>Análisis de aguas</i>	365
<i>Biología Forense</i>	366
<i>Bioseguridad y Biocontención</i>	366
<i>Botánica</i>	366
<i>Ecología</i>	367
<i>Gemología</i>	368
<i>Genética Clínica</i>	368
<i>Genética Forense</i>	369

Colegios y Especialidades por orden alfabético		Página
<i>Industria Alimentaria</i>		370
<i>Industria Farmacéutica</i>		371
<i>Medio Ambiente</i>		371
<i>Nutrición y dietética</i>		374
<i>Producción animal</i>		374
<i>Producción vegetal</i>		374
<i>Salud ambiental y control de plagas</i>		374
<i>Salud pública</i>		375
<i>Zoología</i>		376
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias		379
<i>Arqueología</i>		381
<i>Arte (Catalogación y Tasación)</i>		381
<i>Educación Infantil, Primaria y Secundaria</i>		382
<i>Filología Francesa</i>		382
<i>Filología Inglesa</i>		382
<i>Matemáticas e Informática</i>		382
<i>Pedagogía</i>		382
<i>Psicoanálisis</i>		383
<i>Psicopedagogía</i>		383
Colegio de Economistas de Madrid		385
<i>Colegiados de otros Colegios de Economistas</i>		475
<i>Sociedades Profesionales del Colegio de Economistas de Madrid</i>		488
<i>Sociedades Profesionales de otros Colegios de Economistas</i>		500
Colegio Oficial de Enfermería de Madrid		513
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid		519
<i>Alimentación sanitaria en farmacia</i>		521
<i>Análisis clínicos</i>		521
<i>Análisis y control de medicamentos y drogas</i>		521
<i>Biotecnología</i>		522
<i>Distribución</i>		522
<i>Docencia, investigación, farmacología y toxicología</i>		523
<i>Farmacia industrial y galénica</i>		523
<i>Farmacia veterinaria</i>		524
<i>Formulación magistral</i>		524
<i>Industria alimentaria</i>		525
<i>Industria cosmética</i>		525
<i>Industria de plantas medicinales</i>		525
<i>Industria de productos sanitarios</i>		526
<i>Industria farmacéutica, humana y veterinaria</i>		526
<i>Oficina de farmacia</i>		527
<i>Parafarmacia</i>		527
<i>Plantas medicinales</i>		528
<i>Salud pública</i>		528
<i>Tasación de activos farmacéuticos</i>		529
<i>Tasación de oficinas de farmacia</i>		529
Colegio Oficial de Físicos		531
<i>Armamento</i>		533
<i>Calidad</i>		533
<i>Caracterización Mecánica</i>		534
<i>Contaminación Acústica y Vibraciones</i>		534
<i>Contaminación Atmosférica</i>		536
<i>Contaminación Electromagnética</i>		536

Colegios y Especialidades por orden alfabético	Página
Contaminación Lumínica.....	537
Electromedicina.....	538
Electrónica y Electromagnetismo.....	539
Energías Renovables.....	540
Física de Materiales.....	541
Geofísica y Prospección.....	541
Inspección de Instalaciones Radiológicas de Hospitales.....	541
Meteorología.....	542
Metrología y Calibración de Equipos.....	543
Óptica.....	543
Prevención de Riesgos Laborales.....	544
Propiedad Industrial.....	545
Protección Radiológica.....	545
Radiofísica Hospitalaria.....	546
Radiología.....	546
Residuos.....	547
Seguridad.....	548
Sistemas de Gestión de la Información.....	548
Telecomunicaciones.....	549
Valoraciones de Accidentes.....	550
Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.....	553
Aceites y Almazaras.....	555
Agricultura Ecológica.....	555
Apicultura.....	555
Asesoramiento y gestión Explotaciones Agrarias.....	556
Auditorías ambientales.....	557
Biotecnología/mejora vegetal/producción de semillas.....	557
Campos de golf e instalaciones deportivas.....	557
Construcciones Agrarias.....	558
Construcciones Agroindustriales.....	559
Cultivos Herbáceos.....	560
Cultivos Leñosos.....	561
Depuración de aguas residuales.....	561
Eficiencia Energética.....	561
Energías Renovables.....	562
Enología y Bodegas.....	562
Estaciones de Inspección de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios.....	563
Explotaciones Cinegética y Cotos de Caza.....	563
Explotaciones ganaderas.....	563
Fábricas de Harina, piensos y derivados.....	564
Gestión de residuos.....	565
Hidrología, aguas y regadíos.....	565
Industria de bebidas.....	566
Industrias Cárnicas.....	566
Inspección técnica de edificios agrarios y agroindustriales.....	567
Instalaciones contra Incendios.....	567
Instalaciones Frigoríficas.....	567
Jardinería y Paisajismo.....	567
Maquinaria y Motores.....	568
Medio Ambiente.....	568
Ordenación Territorial y Desarrollo Rural.....	570
Patología Vegetal y Entomología, malherbología.....	571
Prevención de Riesgos Laborales.....	571
Seguridad y Salud.....	572

Colegios y Especialidades por orden alfabético	Página
Seguros Agrarios.....	572
Sistemas de calidad y seguridad alimentaria.....	573
Topografía y Geodesia.....	573
Valoraciones y Peritaciones.....	574
Viveros y Plantas de Vivero.....	580
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación de Madrid	581
<i>Agua, Energía y sus Infraestructuras: Obras y Aprovechamientos Hidráulicos</i>	583
<i>Estructuras, Edificación y Técnicas afines</i>	589
<i>Ingeniería del Terreno y Obras Subterráneas</i>	597
<i>Medio Ambiente</i>	601
<i>Ordenación del Territorio, Urbanismo y Servicios Urbanos</i>	606
<i>Puertos e Ingeniería de Costas</i>	613
<i>Servicios Urbanos</i>	615
<i>Siniestros Laborales</i>	621
<i>Tasaciones</i>	624
<i>Temas Generales en Materias de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos</i>	627
<i>Transporte y sus infraestructuras: Carreteras y Ferrocarriles</i>	637
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid	649
<i>Ahorro energético</i>	651
<i>Aparatos a presión</i>	651
<i>Ascensores</i>	652
<i>Calidad industrial y modelos de excelencia</i>	653
<i>Climatización, frío industrial y energía solar</i>	654
<i>Construcción y urbanismo</i>	661
<i>Depuración de agua, saneamiento, fontanería y gas</i>	666
<i>Dictámenes y peritaciones en general</i>	670
<i>Domótica</i>	680
<i>Electricidad (alta, baja, iluminación)</i>	680
<i>Electrónica y telecomunicaciones</i>	686
<i>Fonometría y vibrometría</i>	687
<i>Informática y seguridad informática</i>	688
<i>Maquinaria industrial</i>	689
<i>Medio ambiente</i>	693
<i>Organización industrial</i>	696
<i>Propiedad industrial, patentes y marcas y homologación</i>	699
<i>Protección contra incendios</i>	701
<i>Química</i>	705
<i>Seguridad y salud</i>	706
<i>Tramitación de licencias urbanísticas y legalización de actividad</i>	709
<i>Valoraciones y seguros</i>	715
<i>Vehículos e ITV</i>	719
Colegio Nacional de Ingenieros del I.C.A.I.	723
<i>Construcción</i>	725
<i>Depuración de aguas y residuos sólidos urbanos</i>	726
<i>Elementos e instalaciones de aparatos de elevación y manutención</i>	727
<i>Energía Nuclear</i>	728
<i>Energías Renovables</i>	728
<i>Estructuras Metálicas</i>	728
<i>Hormigón</i>	729
<i>Instalaciones Aeroportuarias</i>	729
<i>Instalaciones contra Incendios</i>	730
<i>Instalaciones de almacenamiento de productos químicos</i>	731
<i>Instalaciones de Aparatos a Presión</i>	732

Colegios y Especialidades por orden alfabético	Página
Instalaciones de Calefacción, climatización y A.C.S./Energía Solar.....	733
Instalaciones de Gas y Fontanería.....	734
Instalaciones Eléctricas en Alta Tensión.....	735
Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión.....	737
Instalaciones Ferroviarias.....	739
Instalaciones Frigoríficas.....	739
Instalaciones Interiores de suministro de agua.....	740
Instalaciones Petrolíferas.....	742
Legalización de Actividades.....	743
Medio Ambiente.....	744
Mobiliario Urbano.....	746
Organización Industrial.....	746
Propiedad Industrial.....	747
Redes Urbanas.....	747
Ruido y Vibraciones.....	748
Seguridad y Salud.....	749
Sistemas Informáticos.....	750
Vehículos.....	750
Sociedades.....	752
Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro.....	753
Agua, Energía Hidráulica y sus Infraestructuras: Obras, Aprovechamientos Hidráulicos y Centrales Hidráulicas.....	755
Combustibles sólidos, líquidos y gaseosos (almacenamiento, instalaciones y equipos).....	756
Daños a estructuras por vibraciones.....	757
Direcciones Facultativas en Canteras y Explotaciones Mineras.....	758
Energía Nuclear, Generación Nuclear e Instalaciones de Almacenamiento de Residuos Nucleares.....	760
Energía Térmica y Centrales Convencionales y de Ciclo Combinado.....	761
Energía, Eficiencia Energética y Auditorías Energéticas.....	761
Energías Renovables, Geotermia e Instalaciones Eólicas y Fotovoltaicas.....	763
Escombreras y presas de residuos.....	765
Evaluación estratégica de inversiones industriales y mineras.....	766
Generación y distribución eléctrica e instalaciones eléctricas en Alta, Media y Baja Tensión.....	769
Geofísica.....	770
Geología y Geotecnia.....	771
Hidrogeología y captación de aguas subterráneas.....	773
Ingeniería del Terreno, Obras Subterráneas, Sondeos y Túneles.....	774
Instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Mantenimiento Industrial.....	776
Instalaciones mineras de beneficio de minerales.....	778
Instalaciones Petrolíferas, Refino de Petróleo y Petroquímica.....	780
Investigación y exploración minera.....	781
Medio ambiente y Estudios de Impacto Ambiental.....	783
Metalurgia y siderurgia.....	785
Perforación y voladuras.....	786
Sinistros Laborales y Prevención de Riesgos Laborales.....	788
Valoración de empresas y activos mineros.....	790
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.....	795
Aguas y saneamientos.....	797
Almacenamiento de productos químicos.....	798
Aparatos a presión.....	798
Ascensores y aparatos elevadores.....	799
Edificación. Estructuras.....	799
Eficiencia energética.....	800
Electricidad. Alta tensión.....	802

Colegios y Especialidades por orden alfabético	Página
<i>Electricidad. Baja tensión</i>	803
<i>Electrónica industrial y automática</i>	806
<i>Energías alternativas y renovables</i>	806
<i>Estaciones de servicio. Gasolineras</i>	807
<i>Estudios medio ambiente. Contaminación y acústica</i>	808
<i>Fichas técnicas de vehículos. Proyectos y peritaciones</i>	809
<i>Frío industrial</i>	810
<i>Garajes. Aparcamientos</i>	811
<i>Grúas</i>	812
<i>Informes técnicos. Tasaciones y valoraciones</i>	813
<i>Inspecciones técnicas de edificios. Informes de evaluación del edificio</i>	816
<i>Instalaciones térmicas calefacción, climatización y acs. Ventilación</i>	816
<i>Investigación, análisis, reconstrucción de accidentes de tráfico</i>	818
<i>Licencias urbanísticas</i>	819
<i>Prevención de riesgos laborales. Coordinador de seguridad y salud. Siniestros Laborales</i>	822
<i>Productos petrolíferos líquidos y gases licuados del petróleo</i>	823
<i>Propiedad industrial, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y nuevas tecnologías</i>	823
<i>Protección contra incendios. Atmósferas explosivas</i>	824
<i>Registro industrial. Maquinaria. Homologaciones y marcado CE</i>	825
<i>Riesgos y gestión de siniestros. Valoración de seguros</i>	827
<i>Textil y confección</i>	827
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Madrid	829
<i>Auditorías energéticas</i>	831
<i>Direcciones Facultativas en canteras</i>	831
<i>Energías renovables y geotecnia</i>	831
<i>Geología</i>	831
<i>Hidrogeología y captación de aguas subterráneas</i>	831
<i>Ingeniero Técnico de Minas</i>	832
<i>Investigación y exploración minera</i>	832
<i>Laboreo y explosivos</i>	832
<i>Medio ambiente</i>	832
<i>Perforación y voladuras</i>	833
<i>Prevención riesgos laborales/Accidentes Laborales</i>	833
<i>Sondeos</i>	833
<i>Valoración de empresas mineras y activos mineros</i>	833
<i>Sociedades</i>	833
Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid	835
<i>Alergología</i>	837
<i>Anatomía Patológica</i>	837
<i>Anestesiología y Reanimación</i>	837
<i>Angiología y Cirugía Cardiovascular</i>	837
<i>Aparato Digestivo</i>	838
<i>Cardiología</i>	838
<i>Cirugía Cardiovascular</i>	838
<i>Cirugía General y Aparato Digestivo</i>	839
<i>Cirugía Oral-Maxilofacial</i>	840
<i>Cirugía Ortopédica y Traumatología</i>	840
<i>Cirugía Plástica, Estética y Reparadora</i>	844
<i>Dermatología Medicoquirúrgica y Venereología</i>	845
<i>Endocrinología y Nutrición</i>	845
<i>Estomatología y médicos Licenciados en Odontología</i>	846
<i>Farmacología Clínica</i>	846
<i>Geriatría</i>	846

Colegios y Especialidades por orden alfabético	Página
Hematología y Hemoterapia	846
Inmunología	847
Medicina de Educación Física y del Deporte	847
Medicina del Trabajo	847
Medicina Familiar y Comunitaria	849
Medicina Física y Rehabilitación	850
Medicina Intensiva	850
Medicina Interna	850
Medicina Legal y Forense	852
Médicos Generales (Equivalentes a Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria)	853
Microbiología y Parasitología	856
Nefrología	856
Neumología	857
Neurocirugía	857
Neurofisiología Clínica	858
Neurología	858
Obstetricia y Ginecología	859
Oftalmología	860
Oncología Médica	861
Oncología Radioterápica	862
Otorrinolaringología	862
Pediatría y Áreas Específicas	862
Psiquiatría	863
Radiodiagnóstico	867
Reumatología	867
Urología	867
Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región	869
<i>Cirugía e Implantes</i>	871
<i>Disfunción craneomandibular</i>	873
<i>Endodoncia</i>	875
<i>Odontología General</i>	877
<i>Odontopediatría</i>	881
<i>Ortodoncia</i>	882
<i>Periodoncia</i>	884
<i>Prótesis</i>	886
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid	889
<i>Clinica</i>	891
<i>Educativa</i>	904
<i>Jurídica</i>	909
<i>Social</i>	924
<i>Trabajo</i>	929
Colegio Oficial de Químicos de Madrid	935
<i>Arqueoquímica</i>	937
<i>Enseñanza</i>	937
<i>Fabricación de Pinturas y Barnices</i>	938
<i>Geoquímica</i>	938
<i>Industria Agroalimentaria</i>	939
<i>Industria de Automoción</i>	940
<i>Industria de la Pasta de Papel</i>	940
<i>Industria de la Piel y el Cuero</i>	941
<i>Industria Química Farmacéutica</i>	941
<i>Industrias de Detergentes, Cosmetología y Perfumista</i>	942
<i>Industrias de Refino y Petroquímica</i>	943

Colegios y Especialidades por orden alfabético		Página
Informática.....		943
Prevención de Riesgos Laborales: Transporte y Seguridad Industrial		944
Prevención Gest. Técnica y Eval. e Impac. de Emisiones Contaminantes del Medio Ambiente		945
Química Básica y Fina		946
Química Forense		947
Química Nuclear.....		947
Química Sanitaria y Salud Pública: Consumo		948
Tecnología e Ingeniería de Materiales		948
Tecnología e Ingeniería Química.....		950
Textiles.....		951
Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales.....		953
Análisis y prevención de blanqueo de capitales.....		955
Auditor de Cuentas		958
Auditor-Interventor Judicial		962
Dictámenes económico-financieros en general		966
Estudios de Viabilidad y Valoración de negocios, proyectos y empresas (derechos, participaciones, acciones, inversiones, etc.).....		974
Experto Contable.....		981
Experto Fiscal.....		989
Praxis Financiera (financiación: créditos, préstamos, derivados, estructurados, etc.).....		996
Subvenciones, incentivos y Proyectos I+D+i (supervisión, evaluación, búsqueda y gestión de financiación)		1000
Sociedades.....		1004
Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid		1009
Área de Salud		1011
Área de Salud Mental		1012
Autonomía personal y Dependencia		1012
Familia y Menores		1014
Laboral o Empresa		1016
Trabajador social		1016
Violencia de Género		1019
Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.....		1021
Alimentación.....		1023
Animales de Laboratorio		1023
Avicultura.....		1024
Équidos		1024
Espectáculos Taurinos.....		1025
Ganado Porcino		1025
Industria y Medio Ambiente		1026
Pequeños Animales.....		1026
Piscicultura		1028
Rumiantes		1028
Veterinaria: Etología y conducta canina		1029
Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid.....		1031
Arrendamientos Urbanos		1033
Valoraciones Inmobiliarias		1035
Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid		1041
Formación de daño corporal/peritación		1043
Geriatría		1044
Prevención de Riesgos Laborales		1044
Terapia Manual/Osteopatía.....		1045

Colegios y Especialidades por orden alfabético	Página
Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de la Comunidad de Madrid	1047
<i>Ámbito laboral</i>	1049
<i>Informática Forense: Adquisición y análisis de evidencias digitales</i>	1050
<i>Propiedad intelectual e Industrial</i>	1051
<i>Proyectos y sistemas</i>	1052
<i>Seguridad de información y las comunicaciones en entornos industriales</i>	1053
Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid	1055
<i>Audición</i>	1057
<i>Comunicación</i>	1058
<i>Funciones orales no verbales</i>	1060
<i>Habla</i>	1062
<i>Lenguaje</i>	1064
<i>Voz</i>	1066
Colegio Profesional de Podólogos de la Comunidad de Madrid	1069
Colegio Profesional de Politólogos y Sociólogos de la Comunidad de Madrid	1073
<i>Administraciones Públicas, Organismos Internacionales y Unión Europea</i>	1075
<i>Antropología Social y Cultural</i>	1076
<i>Asilo, Inmigración y Refugio. Interculturalidad</i>	1076
<i>Conflictos Laborales</i>	1077
<i>Discriminación, pobreza, exclusión e integración social</i>	1078
<i>Encuestas, entrevistas, grupos de discusión y Técnicas de Investigación cuantitativas y cualitativas</i>	1079
<i>Género e Igualdad. Violencia de Género</i>	1080
<i>Mediación familiar y social, mayores, infancia, adolescencia y juventud</i>	1081
<i>Medio ambiente</i>	1082
<i>Población y desarrollo socioeconómico y territorial</i>	1082
<i>Protección Civil. Gestión de Emergencias. Terrorismo</i>	1083
<i>Psicología Social y Sociología Clínica</i>	1083
Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid	1085
Calígrafos	1089
Peritos especializados en Sinistros Laborales	1099
Teléfonos y Fax de los Juzgados de la Comunidad de Madrid	1117

www.uicm.org